

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de las Artes Escénicas  
Gran Teatro  
Córdoba**

Núm. 3.026/2022

DOÑA SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

**CERTIFICO:**

Que el Consejo Rector, en sesión extraordinaria, celebrada el 21 de julio de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"QUINTO. Propuesta de delegación en la Presidencia de todas las facultades relativas a la aprobación del Expediente de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIADA CON EL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021: EXPEDIENTE 1/2022/CRÉDITO EXTRAORDINARIO, TRANSFERENCIA DEL IMAE GRAN TEATRO AL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Visto el informe emitido por la Directora de Gestión Económica y Administrativa del IMAE con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria:

(CSV37149837154e0364c3e9780ef55aff4f4748995b), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

PRIMERO. Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades relativas a la aprobación de la propuesta de Crédito Extraordinario en el Presupuesto del IMAE del ejercicio 2022 por im-

porte de 900.000 euros, al objeto de transferir al Ayuntamiento de Córdoba para ejecución de IFS y/o amortizar deuda, la cantidad que ha arrojado el superávit presupuestario, capacidad de financiación según el Sistema Europeo de Cuentas, correspondiente a la Liquidación del Presupuesto 2021, conforme a lo establecido en el artículo 32 y Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. Dar cuenta de lo efectuado por delegación en la próxima sesión del Consejo Rector.

Se aprueba con el voto a favor de la mayoría de los/as consejeros/as presentes (3), el voto en contra de la representante del grupo PSOE (1) y la abstención del Sr. Del Campo (1)."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña María Antonia Aguilar Rider, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)

(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº

La Presidenta.

Córdoba, 26 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por Subdirectora General de Gestión, Salud Gordillo Porcuna. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, María Antonia Aguilar Rider.